

Guayaquil, Abril 23 del 2008

Señores
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
TRANSEC – TRANSPORTADORA ECUATORIANA S.A.
Ciudad

Ref.: Informe de labores correspondiente al Ejercicio Económico 2007

En cumplimiento a lo dispuesto en los Estatutos sociales de la compañía , la Ley y el Reglamento expedido por el Superintendente de Compañías , cumpro con presentar a ustedes el siguiente informe correspondiente a los negocios de la compañía durante el año 2007.

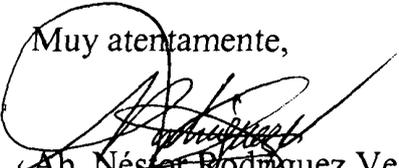
En lo que se refiere a nuestra compañía , del análisis del Balance General y Cuentas de Resultados, correspondiente al ejercicio económico cortado al 31 de Diciembre del 2007, que están a vuestra consideración, se establece una ganancia del ejercicio de USD 54,197.78 (Cincuenta y cuatro mil ciento noventa y siete 78/100 Dólares).

No ha habido disposición alguna emitida por los organismos directivos o superiores de la compañía que hubieren sido incumplidos por esta Gerencia.

Finalmente nos permitimos recomendar a los señores accionistas mantener una política tendiente al fortalecimiento del patrimonio de la empresa para el mejor cumplimiento de los objetivos de desarrollo que constituye la meta de quienes integramos la compañía .

De los señores accionistas ,

Muy atentamente,


Ab. Néstor Rodríguez Veas
Representante Legal



cc.file

TRANSEC

FOR HFIN 01 25 Ver 12 07 05

Guayaquil, Abril 23 del 2008

Señores
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
Ciudad

De mis consideraciones:

Por medio de la presente declaro bajo juramento que la compañía TRANSEC – TRANSPORTADORA ECUATORIANA S.A. no es contratista del Estado ni de Institución Pública alguna.

Atentamente,


Ab. Néstor Rodríguez Veas
Representante Legal

cc. file

